

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0559-2011-A-MPN

Nasca, 21 de Setiembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento de los Visitantes a nuestra ciudad.

Que, el Rotary Club Internacional desarrolla un papel preponderante en la población que con sus obras trata de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos cumpliendo siempre con sus lemas "Se beneficia más, él que da más" y "Dar de sí. Antes de pensar en sí".

Que, en la fecha de hoy Miércoles 21 de Setiembre visita nuestra provincia el a.r. RAUL OVIEDO DIAZ Gobernador del Distrito 4300 del Rotary Club Internacional, el mismo que viene supervisando los trabajos programados en nuestra jurisdicción a favor de los más necesitados.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: DECLARAR VISITANTE ILUSTRE en la Provincia de Nasca al a.r. RAUL OVIEDO DIAZ Gobernador del Distrito 4300 del Rotary Club Internacional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



A large, handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Oviedo Díaz", is written to the right of the official stamp.